

**EN JEREZ**  
 Un mes..... 2 ptas.  
 Un año..... 22.50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
 a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
 Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII.

## DECRETO IMPORTANTE EL CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN.

(Continuación.)

**TÍTULO TERCEO.**  
*De los Consejos provinciales de Agricultura.*

### CAPITULO PRIMERO.

#### SU ACCIÓN Y OBJETO.

Art. 33. Se constituye un Consejo de Agricultura y Ganadería en cada capital de provincia del reino. Sus funciones serán administrativas y sociales. Las administrativas comprenderán los servicios de estadísticas e información agrícola, los de información de expedientes de vías pastoriles y de incidencias de servidumbres rústicas y pecuarias, los de cumplimiento o aplicación de leyes especiales sobre exenciones temporales de tributos, de cultivos ó mejoras de los mismos, población rural, aprovechamiento de aguas, saneamiento de terrenos, estudio, y clasificación de las enfermedades de las plantas y plagas del campo, con facultades de inspección y coercitivas para su extinción ó tratamiento, sin perjuicio de las leyes especiales que rijan en la materia, así como para las epidemias ó epizootias de los ganados, organización de la enseñanza experimental y demostrativa agrícola provincial y dirección de los Laboratorios provinciales, evacuación de consultas agrícolas y pecuarias y análisis de tierras, muestras y productos. Será facultad suya autorizar á los ingenieros agrónomos para las salidas que deban realizar á fin de ejecutar servicios propios de sus cargos.

Art. 34. Las funciones sociales consistirán en promover la creación, funcionamiento y expansión de órganos, núcleos y asociaciones que despierten los sentimientos de sociabilidad, demuestran la necesidad de la unión de esfuerzos para la consecución de fines progresivos y se completen en una acción común para el adelanto agrícola general, mejorando, secundando ó supliendo á las iniciativas y organizaciones de los servicios de creación oficial.

Art. 35. Estos Consejos deberán estudiar el régimen familiar, el de propiedad, el hipotecario y el de sucesión; la contratación en general y particularmente en su aplicación á los arrendamientos en su aspecto económico jurídico.

Respecto de la técnica y económica rural, habrán de estudiar la climatología, el suelo, los abonos, las máquinas, las labores y enmiendas, los riegos, los cultivos actuales y su conveniente mejora ó transformación según las condiciones especiales de cada cultivo y comarca; la selvicultura, para mostrar su importancia y la de la conservación, aprovechamiento y repoblación de los montes; la agricultura, á fin de mejorar los prados y favorecer su aumento; la ganadería, con objeto de dedicar los medios conducentes á la solución ó cruzamiento de las razas y al fomento peonario.

En orden á la enseñanza implantarán por sí, propondrán á las Granjas y al Consejo superior, ó secundarán, cuantas iniciativas conduzcan á la difusión de aquellas.

Su acción social irá enderezada á recomendar y favorecer la constitución de corporaciones, gremios ó sindicatos profesionales con fin económico y social; la cooperación y la mutualidad para el socorro, la producción, la venta y el consumo, omista; para el crédito personal ó hipotecario mediante cajas de ahorros y préstamo; y para el seguro y la previsión, ora personal para caso de vida, accidente, de paro, de vejez mediante montepío ó retiros, ora de cosas, para inmuebles, cosechas, etc., ora pecuario en sus formas de enfermedad ó muerte.

La acción de cultura la ejercerán me-

# El Guadalte.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 25 de Mayo de 1907.

### FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2.50 ptas.  
 Un año..... 25 "

### EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
 Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
 a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
 Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.180.

diente la organización de la asesoría pública, misiones sociales, publicaciones, exposiciones, congresos, certámenes y museos, bolsas del trabajo para la colonización de obreros.

### CAPITULO SEGUNDO.

#### MODO DE CONSTITUIRSE Y FUNCIONAR.

Artículo 36. Los Consejos provinciales se compondrán de cierto número de miembros electivos, según sea el de asociaciones agrícolas y ganaderas que existan en la provincia. Si este número no excediera de seis, los vocales elegidos por las asociaciones serán tres; si pasaran de seis y no excedieran de doce, elegirán cinco; si fueran más de doce, elegirán siete.

La Cámara ó Cámaras Agrícolas de la provincia designarán un vocal del Consejo y la Sociedad Económica de Amigos del País, si la hay, otro. Estos dos vocales serán los vice-presidentes del Consejo.

Serán, además, vocales natos del Consejo el ingeniero jefe del distrito forestal, el ingeniero jefe del servicio agronómico, el ingeniero agrónomo encargado del servicio social-agrario y el inspector provincial de policía sanitaria.

Será presidente con la denominación de jefe provincial de Fomento, la persona cuyo nombramiento proponga el ministro de Fomento á S. M., siendo designada por real decreto. Esta designación será por cuatro años, transcurridos los cuales las sucesivas designaciones durarán igual período de tiempo y se harán por el ministro previa propuesta en tercio del Consejo provincial.

Art. 37. Este se renovará totalmente cada cuatro años, sin limitación de reelección para sus miembros. Tendrán derecho á elegir las asociaciones legalmente constituidas con arreglo á la ley general de asociaciones de 1887, á la especial sobre comunidades de labradores, ó la de 23 de Enero de 1906.

Art. 38. Serán vocales secretarios del Consejo, además de natos, los dos ingenieros agrónomos provinciales. Estará á su cargo la formación de las listas de las asociaciones de la provincia y la organización de las votaciones de consejeros bajo la dirección del presidente.

Como tales secretarios prepararán los asuntos sobre que haya de resolver el Consejo y realizarán cuantos se les enciende por el mismo, para cumplimiento de sus atribuciones y fines. Deberán también continuamente proponer al mismo las iniciativas que crean

conduceantes á su fin y los medios de llevarlas á efecto. El incumplimiento de esta función y la de llamar la atención de la superioridad acerca del poco celo que los consejos desplieguen constituirán motivos de responsabilidad. Todos los trabajos encomendados al Consejo por los artículos 33, 34 y 35 se estudiarán y ejecutarán por éste, ó á su nombre por los ingenieros ó inspectores, ó por vocales, comisiones ó personas que él designe. Corresponde al Presidente como jefe de Fomento provincial cuidar de que se cumplimenten los acuerdos del Consejo, ostentar la representación de aquel así como de la superioridad jerárquica en la provincia y elevar á la misma directamente las consultas, propuestas, informes ó resoluciones, según los casos, adoptadas por el Consejo. Al propio tiempo velará porque la tarea del Consejo y de los ingenieros agrónomos sea cada día más extensa y efectiva.

Art. 39. Mensualmente darán cuenta los consejos á las secciones respectivas del Superior de la producción, de la labor social que realicen, y constantemente se comunicarán con la superioridad respecto de las funciones administrativas que se les encomiendan. Celebrarán sesión semanalmente sin perjuicio de las extraordinarias que el presidente convoque.

Art. 40. En las provincias donde existe algún centro especial de enseñanza ó experimentación, el Consejo provincial lo será de vigilancia del mismo con intervención en su régimen, aprobación del mismo y autorización del empleo de los fondos consignados en los Presupuestos del Estado para su vida y marcha.

Art. 41. Se crea un Consejo de vigilancia para cada Granja escuela práctica regional de Agricultura. Su cometido será conocer la organización de la misma aprobando su funcionamiento y los planes de experimentación y de enseñanza seguidos, y en relación con la enseñanza ó divulgación provincial, así como determinando los resultados obtenidos. Será atribución de este Consejo resolver sobre la venta de productos agrícolas ó pecuarios de la Granja, adquisición de materiales necesarios con la inclusión de maquinaria, ejecución de obras, y en general, sobre todo, lo que concierne á aplicación de las dotaciones asignadas á la misma en el Presupuesto del ministerio de Fomento.

(Continuara).

## LA SOLIDARIDAD en una casa de vecindad

Para los que aun no lo saben, no quieren, ó no pueden entenderlo.

En mi casa viven cuatro vecinos, uno en cada piso.

El vecino del primero, es lo que se llama un clerical. Reza el rosario, cumple con los mandamientos de la Iglesia, y hace la señal de la cruz cada vez que traspasa los umbrales de su casa.

Vive en el segundo un catalanista furioso. Para él todo es su terra, el hogar de sus amores, las cuatro barras, la autonomía...

El vecino del tercero es federal. Su dios es Pí, su ideal el pacto; fuera de esto nada existe en este mundo que valga más allá de una bocanada de humo.

El del cuarto soy yo. Demócrata, republicano, radical hasta la pared de enfrente.

Hecho este breve empadronamiento, restan añadir únicamente que los cuatro vecinos, aparte nuestras diferencias políticas, somos todos personas decentes y joviales, unos ciudadanos dignísimos.

A pesar de lo cual, y aquí está la parte curiosa del cuento, tan dignos, tan joviales y docentes como somos, ocho ó diez meses atrás estábamos encimistados, no nos tratabamos.

¿Por qué? En realidad, por nada. Por tonterías, enredos, chismes y habladurías de las criadas. Porque si ésta dice que en el primero hicieron esto; otra contó que en el segundo hicieron lo de más allá; lo cierto es que granos de arena irgúerónse en montañas, y gotas de agua transformáronse en mares.

Lo cierto es que no nos tratabamos, no nos mirábamos siquiera, y que el administrador de la casa, que vive en la tienda, ante este estado de cosas, regocijábase y estaba contento como nadie.

— Contento? Sí, señores; contentísimo. El porqué pronto lo comprenderán.

El citado administrador es un avaro, el espíritu más mezquino que existe bajo la capa del cielo. Si queréis verle indignado, pedirle una reforma, una mejora cualquiera,

— D. Esteban, convendría hiciese comprender el cerrojo de la azotea.

— Justo! — contestaba nuestro hombre fuera de si. — Para comprender cerrojos estamos, en los tiempos que corren!

— Es que...

— No me importa... ya veremos, ya veremos. Quizá más adelante...

Al fin que hacía algún caso, es á una reclamación colectiva de los vecinos. De uno en uno, se burla de nosotros, juntos, ya es otra cosa. Porque, es natural, cuatro vecinos unidos pueden tener tantos planes! Desde negarse á pagar el alquiler, hasta abandonar en masa la casa en un instante dado, ¡no es poco el campo que hay para correr!

Es por eso, por lo que el bueno del administrador quedaba tan contento con nuestras discordias. Hasta llegó á sospechar si sería él quien las producía y romtaba con el fuego constante de una murmuración bien orientada. ¡Qué de impertinencias surrimos durante este tiempo!

En cierta ocasión, tuvimos fundido un peldano de la escalerita tres semanas seguidas.

Otra vez hizimos estar once días sin agua. ¡Cada noche y sin agua!

Yo pensaba: si todos los vecinos nos quejasemos, no le quedaría otro recurso á don Esteban que satisfacer inmediatamente nuestras reclamaciones.

Pero nadie chistaba. El uno, por el otro, sufríamos, callábamos y tolerábamos abusos e impertinencias durante días y más días.

El del primer piso pasaba por milado y volvía el rostro; el del segundo encontrabas con el del tercero y miraba al techo; cruzábábase con todos, y ni una palabra, ni el más leve movimiento con la cabeza.

¡Calefíen como se frotaría las manos de puro gusto! D. Esteban, ante este estado de guerra!

Hasta que por fin, rebosó la medida, y lo que durante tanto tiempo estuvo descompuesto, volvió de golpe y porrazo a comprenderse.

Saltaron algunos baldosines del porche, y D. Esteban como si tal cosa. Tropezaba con ellos por la mañana, tarde y noche y el administrador tan fresco.

— D. Esteban, cuándo mandaré comprender esto.

— Ya veremos...

Harto de tanta frecuencia, arméme de valor, y cierto día, uno por uno, emprendí á los vecinos, y sin andarme por las ramas, les dije:

— Señores míos, somos unos imbéciles. Estamos reñidos sin motivo justificado, y de esta hostilidad quien se aprovecha es D. Esteban, que nos ve desmudados y se ríe impunemente de nosotros. ¿No vivimos en una misma casa? Pues reconciliémonos para pro-

mento teológico que acabo de describir á grandes rasgos? Esto será una creación original sin duda, pero esto es precisamente lo propio del genio, crear e imprimir á sus obras el sello de una individualidad extraordinaria. Pero la hipótesis que yo propongo en nada se aparta de la verosimilitud, ó que no se encuentre confirmada por el testimonio de la historia.

Y en primer lugar, que los escritos, cuyo estudio hemos emprendido sean la obra de un hombre de genio, es lo que no es posible negar por poco que se les haya examinado. Con efecto: ellos no habrían ejercido sobre la marcha de los espíritus en Oriente y en Occidente una influencia tan profunda si no estuviesen marcados con el sello de una inteligencia superior. Desde entonces se concibe que ellos se distinguen de las otras producciones de la misma época por un color ó una forma particular. ¿Se dirá que es poco probable que un autor cristiano del primer siglo haya compuesto tan gran número de tratados filosóficos? Pero qué razón hay para rebuscarle un talento ó una fecundidad que nos complacemos en reconocer en muchos de sus contemporáneos, tales como Séneca, Plutarcó ó Filón? Ved el catálogo de las obras del judío alejandrino; sobrepúja en mucho la lista de los escritos de San Dionisio Areopagita. ¿Por qué este último no habría podido aplicar á la teología

estudio de las obras de San Dionisio Areopagita es el interés científico que se relaciona con uno de los más bellos monumentos de la civilización cristiana.

Comencemos por dar una idea general de estos escritos que tanto han ocupado la atención y atormentado la crítica. Si se examina de cerca ésta summa teológica que se ofrece á nosotros bajo el nombre del Areopagita, no hay dificultad en dividirla en tres partes distintas, de las cuales, la primera trata de Dios en sí mismo, mientras que la segunda le considera en sus relaciones con las criaturas y la tercera á las criaturas en su vuelta á Dios como á su último fin. A la primera división, pertenecían so-

bre todo las *Instituciones Teológicas* que ya no poseemos, y en las cuales, el autor trataba de la unidad de la naturaleza de la Trinidad de las personas en Dios y de la Encarnación del Verbo. En esta clase de escritos es donde es necesario colocar igualmente el libro de los *Nombres Divinos*, que contiene la explicación de los atributos de Dios, y la *Teología Simbólica* que no ha llegado á nosotros la cual daba razón de las figuras que se aplican metafóricamente á Dios. La segunda parte de esta vasta síntesis comprendía el libro del *Alma*, el de las *cortas inteligencias*, y el de las *cosas sensibles* que por desgracia se han perdido; verdadero pro-

curar la defensa de nuestros intereses comunes, y dejemos de lado las pequeñas que nos dividen.

Atendiendo todos, diéronme la razón, y sin perder un instante, fuimos á ver al administrador. Al día siguiente los baldosines estaban compuestos.

Desde aquel día, la paz entre los vecinos de mi casa no se ha alterado en lo más mínimo, y obtenemos de don Esteban lo que nos viene en gana.

Eso sí, sin perjuicio de que continuemos siendo uno clerical, otro regionalista, otro federal y otro demócrata.

Este, y nada más que esto, es la Solidaridad.

FANTASTICA.

(De La Campana de Gracia.)

### LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA

### CURACIÓN DE LA HERNIA

Una de las afecciones más desagradables, que atañen á la humanidad, es sin duda alguna la llamada Hernia, constituida por un malhadado tumor que se desarrolla en las naturalezas todas, hasta en las más robustas, y cualquiera sea la edad del paciente. Nada pues tiene de extraño que la Ciencia se haya esforzado siempre por conseguir, para la humanidad doliente, la desaparición de semejante martirio.

Estaba reservado á un gran especialista francés, el Sr. CLAVERIE, obtener triunfo tan envidiable, y lo obtuvo con la creación de un aparato ideal que, no solamente procura la contención normal y perfecta de la hernia, sino que permite obtener la curación de la misma sin sufrimiento alguno y sin que el enfermo se vea obligado a someterse á la operación quirúrgica. Nada tiene esto de particular, ni ha de sorprender á nadie, puesto que la carrera científica de Mr. CLAVERIE, el éxito enorme de sus cinturones perfeccionados, la extensión mundial de su célebre BRA-GUERO NEUMATICO SIN RESORTES al que recientes estadísticas atribuyen el alivio de 950.000 herniados, le designan para la solución de problemas tan complejos.

Dicha solución la ha obtenido el eminentísimo especialista nombrado, gracias á una nueva creación herniaria constituida por un aparato que, no sólo se distingue de todos sus similares hoy en uso por su elasticidad, su ligereza y su poder contencioso, así como por la libertad de movimientos que permite al enfermo, sino que posee además, cualidades curativas de primer orden.

De aquí que las Facultades de Medicina de Europa y los más renombrados especialistas en el arte de curar hayan dado su aprobación al nuevo método que permite obtener de modo decisivo la reducción primero y, más tarde, la curación de la terrible dolencia de que nos ocupamos.

El gran especialista de París de quien venímos hablando no escatima ni en el trabajo ni en los sacrificios para generalizar lo más posible su nuevo método curativo, y á este efecto ha hecho una magistral exposición de los caracteres, síntomas y tratamiento correspondiente á cada una de las diferentes clases de hernias conocidas, y la ha continuado, así como una completa descripción de su nuevo descubrimiento, en su notable libro TRATADO DE LA HERNIA obrado vulgarización científica que sólo á él era dado escribir completamente, y de la cual se ha hecho una edición española.

Este tratado que nadie debe ignorar, pues para conocerlo basta con pedírlo á MR. CLAVERIE, 234 Faubourg Saint-Martin, París, quien lo envía gratis y franco de porte á quien hace la demanda, es el fruto de una laboriosa existencia consagrada desde la juventud á la especialidad herniaria sobre la que durante mucho tiempo ha proyectado espesas sombras con notoria impudencia el charlatanismo ignorante y codicioso.

De desear es que tan leal, conciencioso y verídico trabajo, contribuya, con las saludables advertencias que en él se encierran, á que desaparezca de una vez para siempre, una enfermedad tan cruel como humillante.

Descubrimientos como el del señor CLAVERIE y obras como la de que acabamos de hablar son tan raras, que es en el médico un deber señalar la aparición de una de ellas, sobre todo, cuando como en el caso presente, son el fundamento de muchas y legítimas esperanzas.

DR. DERIEUX.

### La Escuela en la Cárcel.

MORALIZANDO A LOS PRESOS

Debido á un acuerdo del Ayuntamiento de Octubre del año pasado, á propuesta del concejal independiente D. Carlos Rivero, nos es grato comunicar á nuestros lectores que desde 1º de Abril próximo pasado, se dan en la Cárcel lecciones de primera enseñanza á los reclusos, por el profesor D. Francisco Zambrano y García, nombrado por el Excmo. Ayuntamiento para tan necesaria obra.

Nada más meritorio en el orden moral que estas enseñanzas á los desgraciados delincuentes, para que puedan sacar algún provecho de su castigo.

Más de treinta reclusos asisten á las clases, que duran dos horas diarias, y nos dicen que se saca mucho provecho, pues los presos han acogido muy bien el pensamiento y adelantan de modo extraordinario en las clases de lectura, escritura y cuentas. También se les explica Religión y algunas nociones de Geografía e Historia; pero lo que está llamado á producir grandes frutos son las conferencias que próximamente tendrán lugar en el citado establecimiento de corrección.

Varias serán las conferencias morales que tendrán lugar, por los señores siguientes:

SACERDOTES.—Ldo. Sr. D. Benigno Bugeda ó Izquierdo, Magistral.

Id. Sr. D. José de Hortas y Cálix, Beneficiado.

Sr. D. Rafael Rodríguez García, Cura rector de la parroquia de Santiago.

Ldo. Sr. D. Benito Durán Berdums, Cura de la parroquia de San Juan.

Id. Sr. D. Manuel Pérez y Pérez.

R. P. José Tornero, Superior de la Compañía de Jesús.

LETRADOS.—Sr. D. Francisco A. de la Milla.

Sr. D. Agustín Ondoyilla y Durán.

Sr. D. Juan Ballesteros Romero.

Sr. D. Juan Esteban Navarro y López.

Sr. D. Carlos Rivero Gordon.

Sr. D. Pedro Lasaletta y Cruzoe.

Los referidos señores se han comprometido á dar las conferencias á instantes del activo maestro Sr. Zambrano, quien con la autorización del Sr. Alcalde ha visitado á los conferenciantes, recabando la promesa de contribuir á obra tan moralizadora y meritoria.

Nos congratulamos de tener ocasión de dar nuestra más sincera enhorabuena á cuantos han tomado parte en ella, y aprovechamos esta ocasión para recordar al Ayuntamiento la conveniencia de emprender las obras que pedímos en nuestros artículos del año pasado.

metido á dar las conferencias á instantes del activo maestro Sr. Zambrano, quien con la autorización del Sr. Alcalde ha visitado á los conferenciantes, recabando la promesa de contribuir á obra tan moralizadora y meritoria.

Nos congratulamos de tener ocasión de dar nuestra más sincera enhorabuena á cuantos han tomado parte en ella, y aprovechamos esta ocasión para recordar al Ayuntamiento la conveniencia de emprender las obras que pedímos en nuestros artículos del año pasado.

### Garetillas.

#### Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 24 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	23°15
Idem mínima	12°00
Idem media	17°57
Máxima al sol	25°00
Radiación solar	4°60
Radiación terrestre	1°00
Tensión del vapor de agua	13°50
Estado hidrométrico del aire	74°25
Presión barométrica media á cero grados	754°35
Evaporación en milímetros	3°90
Lluvia en m. m.	0°00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad kms.	185

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Velarde Beigbeder, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Calle Carrasco, Arcila, Primo de Rivera, Gallegos, Rivero Gordin, Picardo, Pérez Lila, Orbaneja y de la Herrán.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dijo el alcalde, que había recibido una carta del Delegado Regio de Pósitos, sobre el arreglo de la deuda que el Municipio tiene con dicha institución.

Como este asunto es de extraordinaria importancia, dijo el Sr. Velarde, gestionará su solución, pues del anterior proyecto de arreglo nada ha quedado.

Quedó autorizada la Alcaldía para hacer esas gestiones.

El Presidente de la Comisión de fiestas Sr. Pérez Lila, se ocupó de las veladas que se celebran anualmente en la Alameda de Fortún de Torres, y dijo que con 1.000 pesetas que en actual presupuesto se consignan no es posible celebrarlas este año.

Faltan unas 1.700 pesetas.

Después de hablar los Sres. Primo de Rivera, Velarde y Pérez Lila, se acordó á propuesta del Sr. Picardo que reunidas las Comisiones de Hacienda y Fiestas, resuelvan lo que haya de hacerse.

El Sr. Arcila pide la palabra y dice que en la Fábrica de Electricidad de la Alameda de Fortún de Torres, producen las máquinas en su funcionamiento una tremenda constante, que hace temer á los dueños de fincas colindantes que originen daños en los cimientos de ellas, y como el Ayuntamiento tiene allí las fincas donde se hallan los Juzgados y el Ateneo, estima pertinente que el Arquitecto haga un reconocimiento sobre el asunto y emita dictamen, para que la Corporación, con arreglo á él, proceda en consecuencia.

El Sr. Alcalde dice que cuando se autorizó la instalación de dicha Fábrica, se tenían presentes las dificultades de ella; pero que bien podía ocurrir que hubiese variado el sistema de fabricación de fluido, cuando tan molesto y tal vez perjudicial resultaba, por lo que se muestra conforme con la petición del Sr. Arcila.

El Cabildo así lo acuerda, y sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

Junta para la extinción de la langosta, pidiendo que el Municipio, anticipé hasta 5.000 pesetas para sus trabajos, cantidad que reintegrará.

El alcalde Sr. Velarde, dio extensas explicaciones sobre el asunto.

A propuesta del Sr. Gallegos se acordó que la Comisión de Hacienda dictamine sobre la citada petición.

Terminados los puntos de la orden del día, usó de la palabra el Sr. Velarde Beigbeder.

Dijo que la prensa local le había dirigido continuas excusas para que compusiera el piso de la calle Prieta, cuyo estado no dejaba de reconocer, que es deplorable.

Leyó cifras y datos para demostrar que dada la escasa consignación que hay en el presupuesto no es posible acometer á su tiempo todas las obras.

Orció solemnemente, que á la mayor brevedad se arreglaría el piso de la calle Prieta.

Leyóse un expuesto de las Comisiones de Montes y Asuntos Jurídicos, proponiendo que se autorice ampliamente á la Alcaldía para que se traslade á Madrid, y asesorada

de persona competente estudie el expediente para la ordenación de nuestros montes de propios, y vea si hay algún medio de pedir su anulación.

El Sr. Rivero y Gordon, como ponente, dijo que no conociendo la Comisión el expediente de concesión de la ordenación de nuestros montes, no podía fundamentarse exposición alguna, pidiendo su anulación, por lo que debía acordarse que el alcalde se traslade á Madrid, como propone la Comisión.

Mostróse conforme el Sr. Velarde con ir á Madrid, y así se acordó.

Dijo el alcalde, que había recibido una carta del Delegado Regio de Pósitos, sobre el arreglo de la deuda que el Municipio tiene con dicha institución.

Como este asunto es de extraordinaria importancia, dijo el Sr. Velarde, gestionará su solución, pues del anterior proyecto de arreglo nada ha quedado.

Quedó autorizada la Alcaldía para hacer esas gestiones.

El Presidente de la Comisión de fiestas Sr. Pérez Lila, se ocupó de las veladas que se celebran anualmente en la Alameda de Fortún de Torres, y dijo que con 1.000 pesetas que en actual presupuesto se consignan no es posible celebrarlas este año.

Faltan unas 1.700 pesetas.

Después de hablar los Sres. Primo de Rivera, Velarde y Pérez Lila, se acordó á propuesta del Sr. Picardo que reunidas las Comisiones de Hacienda y Fiestas, resuelvan lo que haya de hacerse.

El Sr. Arcila pide la palabra y dice que en la Fábrica de Electricidad de la Alameda de Fortún de Torres, producen las máquinas en su funcionamiento una tremenda constante, que hace temer á los dueños de fincas colindantes que originen daños en los cimientos de ellas, y como el Ayuntamiento tiene allí las fincas donde se hallan los Juzgados y el Ateneo, estima pertinente que el Arquitecto haga un reconocimiento sobre el asunto y emita dictamen, para que la Corporación, con arreglo á él, proceda en consecuencia.

El Sr. Alcalde dice que cuando se autorizó la instalación de dicha Fábrica, se tenían presentes las dificultades de ella; pero que bien podía ocurrir que hubiese variado el sistema de fabricación de fluido, cuando tan molesto y tal vez perjudicial resultaba, por lo que se muestra conforme con la petición del Sr. Arcila.

El Cabildo así lo acuerda, y sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la respetable y anciana señora D. Gertrudis López Sánchez, viuda de Navarro, siendo el acto una manifestación de duelo, que prueba lo muy querida que en vida fué tan virtuosa la señora, al mismo tiempo que las muchas simpatías de que gozan sus estimables hijos, en particular nuestro querido amigo D. Juan E. Navarro, á quien reiteraremos nuestro más sentido pésame.

Acaba de publicarse el plano parcelario de este término de Jerez hecho por el inteligente Perito Agrimensor D. Adolfo López Cepero.

Para la confección de trabajo tan útil y provechoso para los intereses agrícolas y pecuarios de nuestra ciudad y su término, han contribuido de propio peculio los señores D. Patricio Garvey y Capdepón y don Pedro Guerrero y Castro (Q. E. P. D.)

El Sr. Cepero ha trabajado durante treinta y dos años en su confección; y por último la importante casa litográfica Barral Hermanos de Barcelona, ha hecho las planchas litográficas.

Damos las más expresivas gracias al señor López Cepero, por el ejemplar de tan útil plano que se ha dignado remitirnos.

Dicen de Sanlúcar de Barrameda, que la respetable Sra. Condessa viuda de Monteagudo, ha vuelto á agravarse en sus padecimientos.

Quintos indultados.—De Real orden se concede el indulto solicitado por los quintos José María Gálvez Ruiz, Francisco Domínguez Pérez, Atanasio Guerrero Benítez, Rafael Camacho García, Francisco de los Santos de Haro, Pedro Chorro Tarrasa, Ramón Muñoz Cortés y José Benítez Tirado, que residen en Buenos Aires.

El Director general de Obras públicas ha remitido la Real orden aprobando provisionalmente en su parte técnica el plan de obras para riegos de la región inferior del Guadalquivir, trazado por el ingeniero don Enrique Martínez, segregando del mismo los aprovechamientos de las lagunas de Lebrija.

Inventor.—Vino ayer del Puerto de Santa María, el ilustrado oficial de cuerpos de telégrafos D. Matías Balseras, inventor de la sintonía de las ondas hechas.

Le acompañaba, D. Manuel Soto, redactor de nuestro colega la Revista Portuense.

Obispado.—Después de pasar una temporadita en Chiclana, ha regresado a Cádiz, el Obispo de la Diócesis, Excmo. señor D. José M. Rández y Villanueva.

RAYOS X  
Radioscopia, radiografía y radioterapia.  
Ducha eléctrica, Franklinización.  
Tratamiento del lupus, cáncer y sarccoma.

Gabinete del Dr. D. Juan Planells y Rípol, D. Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

Objeto de arte.—Dicen de Cádiz,

“En el despacho de la presidencia de la Diputación estaba expuesto hoy el regalo adquirido por el Sr. Presidente D. Manuel Calderón para premio de las Carreras de Caballos de Jerez.

Es un bronce de delicado gusto y de mérito artístico.

Representa una florista que ofrece en la diestra un bouquet y lleva apoyada en la cintura una cesta con flores.

**Teatro Eslava.** — Esta noche comienzo sus tareas la Compañía cómico-lírica dirigida por el popular primer actor D. Servando Cebón. Con esta función empieza la temporada de verano, y aun cuando no son obras nuevas las de esta noche, resultan de lo más escogido del género.

Para el Martes próximo se anuncia el estreno del sainete cómico lírico de los celebrados hermanos Quintero, *La mala sombra*, que en Madrid ha obtenido 200 representaciones consecutivas.

A las localidades se les han señalado los precios de temporadas anteriores.

**Sí queréis evitar la gripe,** ó atenuar sus efectos, bebed diariamente la infusión de Manzanilla Cultivada en "La Flora Andaluza" que es la verdadera Camomilla Romana, única que posee las condiciones de sed tónica, estimulante, febrifuga y antipasómica.

Farmacias de D. Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII y Dr. Cafranga, calle Larga.

Desde Madrid marchó á París nuestro estimado convecino D. Gonzalo Segovia.

Ha fallecido en Utrera, la señora D. María Josefa Choquet de Isla, esposa del capitán de infantería D. Federico Quintanilla.

Vacunados. — Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados cincuenta y siete niños de ambos sexos.

Nuestro estimado convecino don Amilio Saiz de Bustamante, se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Nos alegramos.

**Felicitación.** — Los catalanes residentes en Cuba y en la Argentina han solicitado á la Junta de Solidaridad, por el triunfo alcanzado en la lucha electoral, haciendo votos por la propagación de este movimiento patriótico á todas las regiones.

**Ayer oímos asegurar que en la subasta de alhajas celebrada el pasado Jueves en el Monte de Piedad, fué adquirido por un convecino nuestro que se dedica á la compra-venta, un lote de alhajas en 4.500 pesetas.**

Dicho lote apreciado por el tasador del establecimiento en 2.000 pesetas, fué empeñado en 1.500 pesetas.

**Lesionados.** — Ayer fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro cinco individuos lesionados levemente.

**Fuerte escándalo.** — Se ha constituido en Madrid el tribunal para las oposiciones del Cuerpo de Correos, presentándose infinitud de opositores.

A causa de la insuficiencia del local donde ha de celebrarse el acto, se produjo un tremendo escándalo, menudeando estacazos y bofetadas.

Varios opositores resultaron contusionados.

La policía logró apaciguar los ánimos.

**Interesante.** — El Elixir Estomácal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

**Una pareja de la guardia rural** detuvo ayer á Diego Alvarez Escobar (a) Tabique y Nicolás Orellana Notario, quienes á viña fuerza segaron cuatro cargas de yerba en terrenos del cortijo de la Ermita de la Aina, que labra nuestro convecino D. Marcelino Picardo.

**En término de Puebla** junto á Coria y en los terrenos conocidos por Cerros de Acebes, Llanos, Castaño, es Isla Amalia se ha reproducido la langosta.

El tamaño del insecto es de unos dos centímetros, hallándose diseminados por los indicados sitios y calculándose que ocupan una extensión superficial de 350 hectáreas.

Dicho Ayuntamiento ha constituido Junta municipal para la extinción de la plaga.

**Para las viñas.** — En sustitución del suave de cobre, emplead el caldo Relámpago. Prontitud, economía y resultados más positivos. Único depósito, Drogería Central, Santa María, 25.

El halito infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por tener una dentadura limpia y correcta. El LICOR DEL POLO destuye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

**El torero millonario.** — D. Gabriel Martínez, en nombre de la Asociación Gaditana de Caridad, ha invitado al torero millonario D. Vicente Segura, para que tome parte en la corrida que ha de celebrarse á beneficio de dicha caritativa institución.

La "Graceta" publica real orden de Hacienda, creando una aduana de cuarta clase en Chipiona.

Se encuentra en Sevilla el célebre pintor bilbaíno Ignacio Zuloaga.

**A propuesta de la comisión** mixta de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ha encargado, por Real orden del 21 del corriente, al ilustre académico de la Española don

Francisco Rodríguez Marín, la confección del "Catálogo monumental y artístico de la provincia de Madrid."

El plazo que se señala para tan importante trabajo es el de un año, y el sueldo fijado á su confeccionador el de 800 pesos mensuales.

## Anuncios de interés

### F. DALBIÓN

CRUJANO DENTISTA FRANCÉS  
Duque de Almodóvar, 12. — JEREZ.

Curación y restauración de los dientes enfermos. Operación SIN DOLOR ni peligros en absoluto. Dentaduras artificiales inmóviles, puentes y coronas de oro. Orificios y empastes, por los más modernos procedimientos. Honorarios módicos.

**Se alquila un partido de casa** en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23. — En la Honda, 3, darán razón.

**SE ALQUILAN PISOS** calle Antona de Dios núm. 16 y calle Naranjas núm. 22. — En las mismas darán razón.

### INTERESANTE

Se hacen toda clase de composturas de relojes de bolsillo garantizadas, POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

### Verdadera liquidación

de todos los géneros, por dejar el negocio, se hace en el BAZAR JEREZANO, Larga núm. 16.

Se admiten proposiciones por lotes de telas, paquerería y artículos de Bazar. — Desde 1.<sup>o</sup> de Julio se arrienda toda la casa; el establecimiento con estantería ó sin ella. — Se venden algunos muebles y dos pianos, uno catalán, nuevo y otro Erard, en muy buen estado.

### LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos.

Fundada en 1851. Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES. Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.

Established legalmente en España.

Capital pagado... Ptas. 11.500.000

Fondos de reserva... 11.088.900

Total de garantías... 22.588.900

Primas cobradas, Ptas. 25.880.000. Siniestros pagados, Ptas. 269.020.450

Sucursal para España y Portugal: MAYOR, 7 y 9. MADRID.

Director: Alfredo E. Villegas.

Subdirector para la provincia de Cádiz: Juan Montero, Sagasta 59, Jerez.

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

### Banco Mutuo Nacional.

Sindicato Agrícola de Crédito, Comercio y Seguros á cuota fija, domiciliado en Madrid, Plaza Olavide 14. Capital social: 5.000.000 de ptas.

Este Sindicato, primero en su clase y que viene á prestar al labrador, agricultor y ganadero, así como al público en general, todos sus esfuerzos, debe ser tenido en cuenta por las partes interesadas, por cuanto su misión es la de proteger, amparar y proporcionar en cuanto le sea posible, el engrandecimiento, prosperidad y bienestar de las clases agrícolas, á cuyo fin no sólo ha establecido el seguro de cosechas, el de ganados, el de renta vitalicia popular, sino que todos sus esfuerzos habrán de dirigirse al desarrollo y fomento del crédito agrícola, prestando tan valioso amparo á cuantos á él acuden, esperando, no sin fundamento, que antes de realizar las operaciones del seguro y otras anexas, procuren leer los estatutos de este sindicato, los que podrán obtener en el domicilio del representante general del mismo en esta provincia, D. Manuel Jiménez y Cortés, domiciliado en esta ciudad, Hijuela del Agrimenor núm. 1 (Recreo).

Se desea nombrar agentes en toda la provincia, para lo que se dirigirán al representante general.

### Sección Religiosa.

JUBILEO. — Los Remedios.

MANANA. — En la misma.

SANTO DE HOY. — Stos. Gregorio VII, p. y c. y Urbano, p. y mr.

MANANA. — La Sma. Trinidad; Stos. Felipe Neri, cf. y Eleuterio, p.

Iglesia de San Agustín.

Religiosos cultos que á la inclita y bienaventurada Santa Rita de Cassia, abogada y protectora para obtener de la mano poderosa de Dios los más difíciles beneficios en favor de sus devotos, se le consagra la tradicional y solemne novena, dando principio el día 21 del que rige, á las seis y media de la tarde, siendo el orador sagrado de ensalzar sus virtudes el Pbro. D. Fermín del Castillo, del venerable clero de Córdoba.

La exposición del Santísimo Sacramento por las tardes en que no circula el Santo Juicio, se aplica por los difuntos de la piadosa Sra. D. Cecilia del Cuvillo, viuda de Rábago (q. e. p. d.) especial protectora de dicha iglesia.

Iglesia de la Merced.

El 26 del corriente celebra la Herman-

dad de la esclavitud de Ntra. Señora de la Merced el Domingo cuarto, siendo la misa de comunión á las ocho de la mañana y los ejercicios á las dos y media de la tarde. Se suplica la asistencia.

## Sección Oficial.

### ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

En el sorteo celebrado el 20 de Mayo para la amortización de ciento sesenta y seis Obligaciones del Empresario Municipal, aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy, fueron agraciados los Títulos cuyos números se expresan á continuación:

3.696. — 1.908. — 4.268. — 10. — 1.138. — 2.249. — 3.981. — 102. — 2.655. — 1.538. — 4.316. — 127. — 1.224. — 4.900. — 3.598. — 1.691. — 693. — 308. — 4.214. — 3.880. — 317. — 4.547. — 1.152. — 4.884. — 3.787. — 3.722. — 3.628. — 3.278. — 410. — 3.126. — 2.300. — 3.234. — 3.690. — 470. — 532. — 4.125. — 4.939. — 3.806. — 3.336. — 2.363. — 2.771. — 2.097. — 3.581. — 1.743. — 2.814. — 3.25. — 3.731. — 4.098. — 4.391. — 20. — 56. — 3.291. — 2.739. — 4.126. — 3.043. — 1.025. — 882. — 2.843. — 4.357. — 4.257. — 4.894. — 4.202. — 694. — 4.362. — 4.433. — 103. — 4.571. — 2.637. — 3.642. — 3.053. — 3.759. — 2.924. — 1.684. — 3.942. — 4.230. — 1.401. — 3.720. — 2.973. — 2.728. — 397. — 3.747. — 4.054. — 4.492. — 2.186. — 4.980. — 2.301. — 668. — 3.645. — 3.577. — 499. — 2.288. — 4.227. — 3.742. — 521. — 4.513. — 4.543. — 3.564. — 3.104. — 4.368. — 759. — 1.946. — 3.671. — 2.378. — 3.279. — 2.969. — 3.252. — 3.121. — 3.287. — 4.002. — 82. — 3.512. — 629. — 3.220. — 3.328. — 501. — 479. — 4.649. — 3.583. — 2.331. — 4.243. — 2.833. — 857. — 879. — 510. — 431. — 86. — 3.665. — 3.112. — 4.757. — 2.989. — 683. — 933. — 433. — 4.406. — 3.423. — 2.202. — 2.858. — 4.805. — 402. — 803. — 4.312. — 2.384. — 712. — 512. — 8. — 2.934. — 1.666. — 1.259. — 1.136. — 2.334. — 4.907. — 2.219. — 4.318. — 842. — 1.585. — 4.925. — 33. — 1.477. — 2.741. — 3.124. — 4.975. — 2.209. — 3.404. — 2.944. — 3.709. — 4.096.

Lo que se hace público por medio del presente para que los tenedores de las antedichas Obligaciones sirvan presentarse en la Contaduría Municipal para la expedición de la oportunidad orden de pago.

Jerez á 24 de Mayo de 1907. — Francisco de P. Velarde.

### Alcance postal

#### DE LA AGENCIA "FABRA"

Madrid 23.

**San Petersburgo.** — El consejo del Imperio ha celebrado una sesión extraordinaria bajo la presidencia de M. Goloubew, vicepresidente. Este anuncio que el consejo había sido convocado para oír la comunicación del gobierno sobre el atentado contra el Zar.

Después de leerse el comunicado gubernamental, el Presidente Goloubew pronunció un discurso en el que se hizo intérprete del consejo, expresando la profunda indignación de éste por el crimen que había sido premeditado, y la alegría inmensa que experimentó al saber que el atentado había fracasado.

El consejo del Imperio redactó seguidamente un despacho para el Emperador en la siguiente forma:

"El consejo habiendo tomado conocimiento del comunicado gubernamental sobre el infame complot dirigido contra vuestra Sagrada Majestad y contra la organización gubernamental, pone á los pies de Vuestra Majestad los sentimientos de alegría que le llenan. El consejo está indignado hasta el fondo de su alma contra el desarrollo de los excesos y crímenes que no se detienen ni aún ante un atentado contra el representante del honor y de la grandeza de Rusia.

Que Dios guarde muchos años al regenerador de nuestra querida patria.

El discurso de M. Goloubew y el texto del telegrama han sido acogidos con "hourra" formidables.

Después los miembros del consejo cantaron el himno nacional.

**Hyères (Francia).** — Los obreros panaderos en una reunión hanacordado, después de haber estado treinta y cinco días en huelga sin conseguir el aumento de jornal reanudar hoy los trabajos.

Comunican de Cransac que han caído fuertes heladas, perjudicando las cosechas.

**Metz.** — La huelga de los obreros que trabajan en las minas de hierro de la orilla izquierda del río "Moselle", toma grandes proporciones.

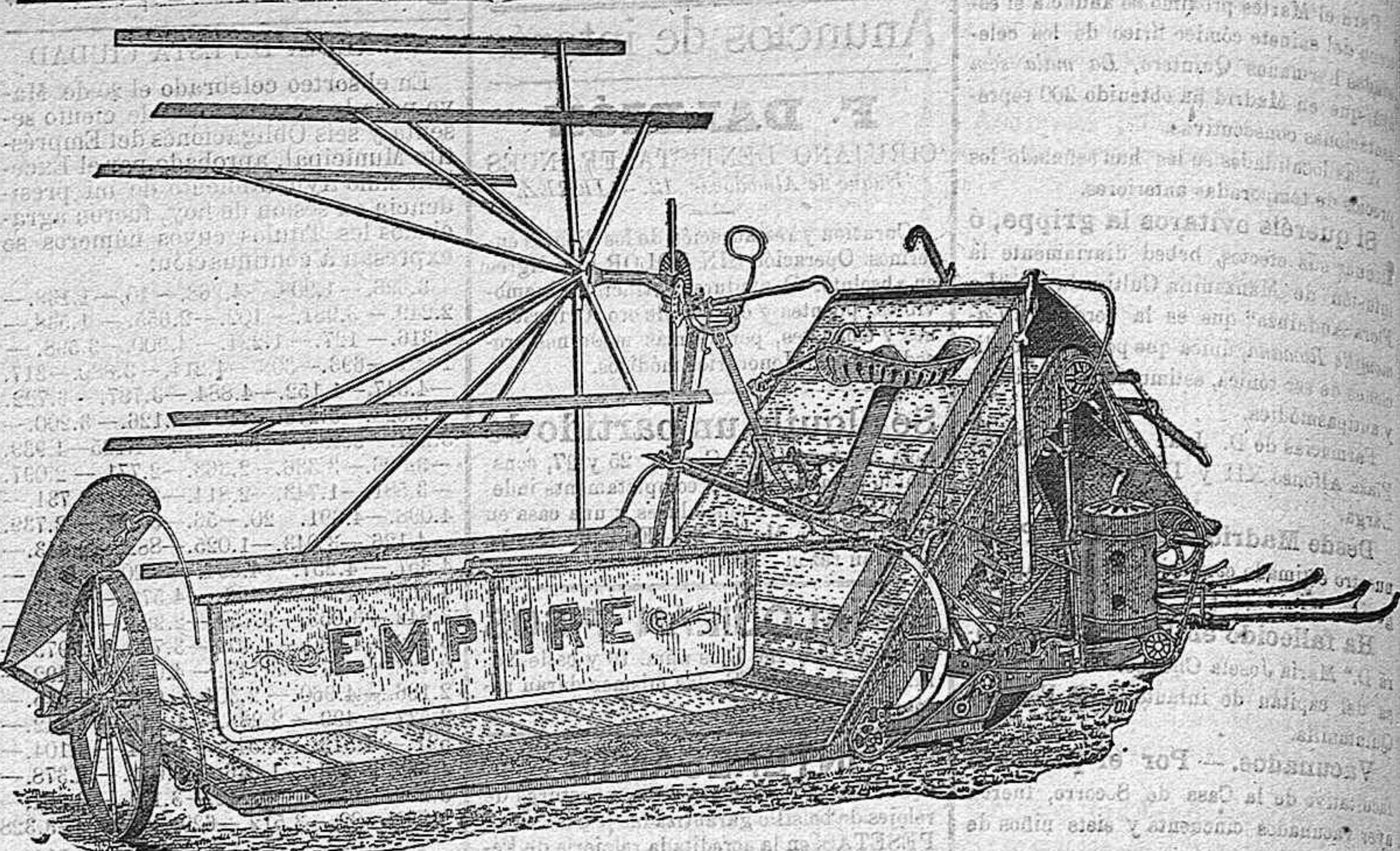
En las minas del valle del Orne, había ayer mil seiscientos huelguistas. El paro se ha extendido á las minas de Fentsch, donde dos mil operarios han abandonado el trabajo. Esto obedece á que las fábricas, fundiciones, etc., donde trabajaban, han procurado materiales á las fábricas de la Moselle.

### TELEGRAMAS.

De nuestro Correspondiente en Madrid la "Agencia Fabra"</

# THE NEW EMPIRE ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: **José de la Quintana**

Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Concesionarios en España: ADCOK Y C.  
Sucursales en la provincia de Cádiz:  
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.  
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 49.  
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.  
P.D.E STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15.  
SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.  
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII nº 2.

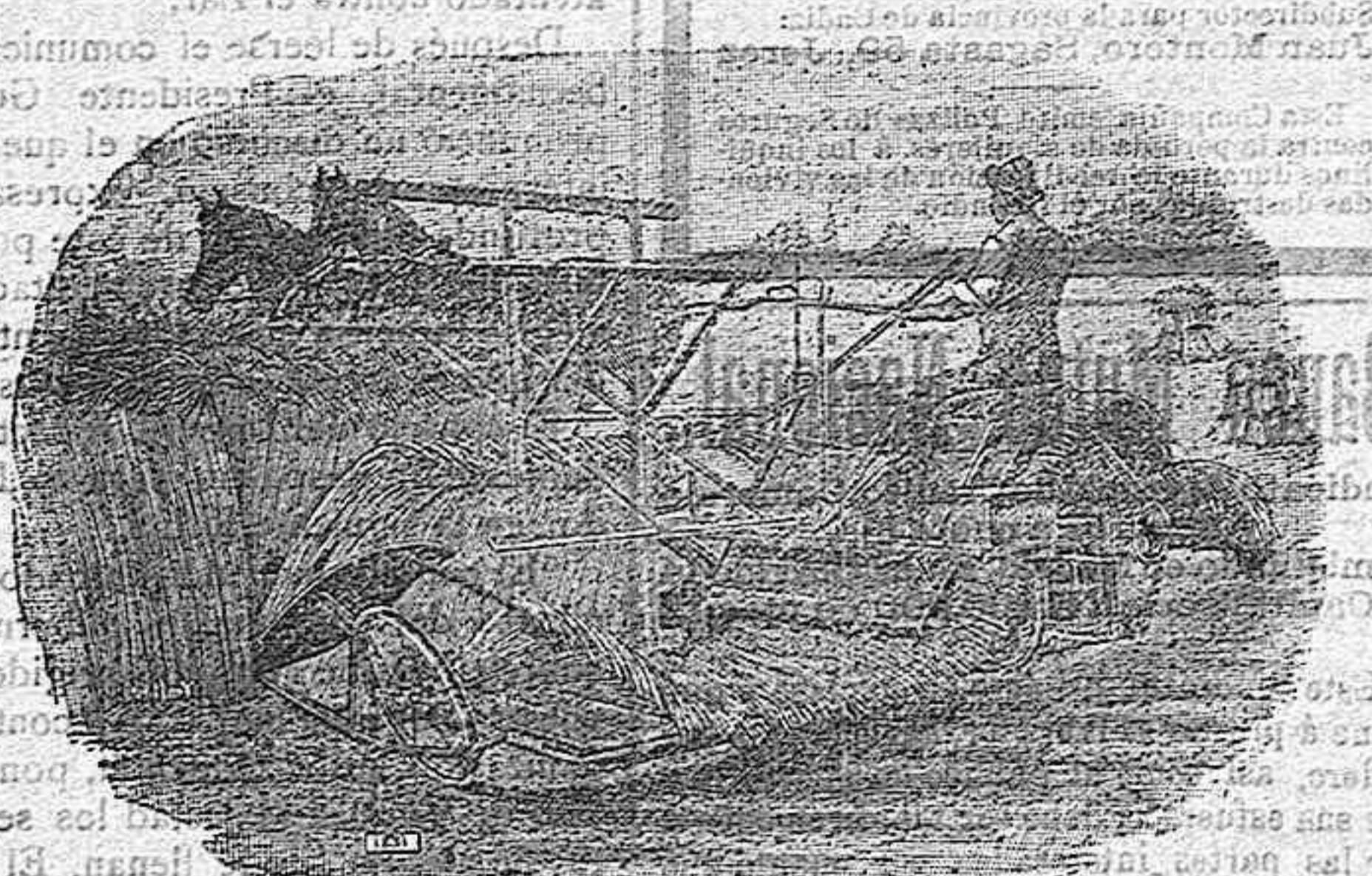
## MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

## SEGADORES-ATADORES, SEGADORES SIMPLES Y ROZADORES INGLESAS

### MARCA "HORNSBY" LAS MEJORES DEL MUNDO.



Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA,

**EDWIN PLEWS.—JEREZ DE LA FRONTERA**  
TALLERES Y ESCRITORIO, CALLE PAUL NÚM. 2.

## SERVICIOS

### DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viejas anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

#### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio semanal.—Servicio mensual: Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

#### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Marruecos y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

#### Servicio del Mediterráneo.—Servicio masual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

#### LÍNEA DE TANGIER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

#### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

#### Día 24

8:30 de la mañana. 10:00 de la mañana. 12:45 de la tarde. 1:00 de la tarde. 0:00 de la idem. 0:00 de la idem.

#### Día 25

8:30 de la mañana. 9:45 de la mañana. 11:00 de la idem. 12:15 de la tarde. 1:30 de la tarde. 2:45 de la idem.

Asociación Jerezana de Cáridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico. Id. id. y con bonos. Id. id. con bonos solamente. Socorros provisionales. Id. extraordinario.

Total de familias socorridas. Que corresponde a individuos socorridos.

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 21'00 Id. id. en bonos. 107'50

Importe total en pesetas. 128'50

En casa particular se admitten uno ó dos huéspedes. En la Administración de este periódico informarán.

## HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.º, Alcalá n.º 7- Madrid.

## Llopis

### VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

### Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorní,

y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifiliticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballos n.º 2, junto á la plaza del Arenal.

Correspondentes en el extranjero

EN ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS  
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Egullaz, 4.

## PUBLICIDAD

en los tranvias de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M.º Martín, redacción de EL GUADALETE.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese diecisiete. Y si eso es así, ¡qué representar sesenta? El cabello de color puro pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa y impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquél color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Pildoras del Dr. Ayer — Amuadas — Son un purgante suave.

**LATOS**

para el catarro ó del constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, porque ésta que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la Tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZAOZADOS; pasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina.

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA** EN QUE ENTRE LA COSTURA.

**MILAGROSOS CONFITES COSTANZI**

para las estreñeces y retinias catarras de la vejiga

**COSTANZI**

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calmán instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los remoladores "Confites ó inyección Costanzi". Un frasco inyección Costanzi, 4 ptas.

**Sifilis** Curación radical con el Antisifilitico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de vaciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones de mal, se extiende en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se refienda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Rambla del Centro 30, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España:

Farmacia, Gran Inglaterra, 30, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

**BANCO VITALICO DE ESPAÑA**  
Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias  
Calle Ancha núm. 64—Barcelona

**EXCELENTE SEÑOR MARQUES GARANTIAS**  
Presidente de LA JUNTA DE GOBIERNO,  
Calle Ancha núm. 64—Barcelona

Capital social 15.000.000'00  
Reservas generales 20.554.750'68  
Capital social 33.699.941'87  
Reservas generales 36.564.750'68

Formando un total de Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905.

Esta sociedad se dedica á constituir capitalles pagaderos á la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de quinientas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y combinadas de numerosos y demás propiedades en todos los pueblos de la provincia de Cádiz.

Delegado para la provincia de Cádiz SIMÓN LOPEZ FERNÁNDEZ, Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

Capital social 15.000.000'00  
Reservas generales 20.554.750'68  
Capital social 33.699.941'87  
Reservas generales 36.564.750'68

Formando un total de Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905.

Esta sociedad se dedica á constituir capitalles pagaderos á la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de quinientas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y combinadas de numerosos y demás propiedades en todos los pueblos de la provincia de Cádiz.

Delegado para la provincia de Cádiz SIMÓN LOPEZ FERNÁNDEZ, Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

Capital social 15.000.000'00  
Reservas generales 20.554.750'68  
Capital social 33.699.941'87  
Reservas generales 36.564.750'68

Formando un total de Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905.

Esta sociedad se dedica á constituir capitalles pagaderos á la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de quinientas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas y combinadas de numerosos y demás propiedades en todos los pueblos de la provincia de Cádiz.

Delegado para la provincia de Cádiz SIMÓN LOPEZ FERNÁNDEZ, Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.